

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO CLICK TO PAY

(Aplicable actualmente para Visa)

El presente documento presenta las condiciones de uso del servicio Click to Pay (el "Servicio"), funcionalidad de pago digital habilitada por Visa, que Scotiabank Perú S.A.A. (el "Banco") pone a disposición del cliente para el uso de sus tarjetas de crédito Visa. Click to Pay es un método de pago en línea que permite realizar compras de forma más simple y segura, ya que evita el ingreso manual de los datos de la tarjeta en cada transacción, reduciendo el riesgo de exposición de la información del cliente en los comercios electrónicos que cuenten con esta opción. El Servicio no tiene costo adicional ni modifica las condiciones del contrato de tarjeta de crédito, manteniéndose vigentes los cargos, comisiones y demás condiciones aplicables.

El Banco no asumirá ninguna responsabilidad ni obligación por la calidad, cantidad o características de las mercancías o servicios que se adquieran u obtengan mediante el uso de este medio de pago en las plataformas de compra que tengan habilitada esta funcionalidad.

Habilitación del Servicio

Click to Pay es una funcionalidad asociada a las tarjetas de crédito y puede utilizarse en comercios electrónicos que cuenten esta opción disponible.

Para el uso del Servicio, podrán aplicarse mecanismos de seguridad y autenticación, definidos por el Banco tanto para los titulares como adicionales de las tarjetas; con la finalidad de verificar la identidad y proteger las operaciones realizadas mediante Click to Pay. El cliente es responsable de mantener la confidencialidad de su usuario, contraseñas y todas las demás credenciales necesarias para realizar operaciones con su tarjeta de crédito Scotiabank y Click to Pay. Ante sospecha de fraude deberá comunicarlo inmediatamente al Banco mediante los canales definidos para tal fin.

Beneficios del Servicio

El uso de Click to Pay ofrece los siguientes beneficios principales:

- Facilita una experiencia de pago en línea más rápida.
- Reduce la exposición de la información de la tarjeta durante las compras.
- Utiliza tecnología de tokenización, que contribuye a proteger los datos de la tarjeta durante el proceso de pago.

Desafiliación del Servicio

La desafiliación a Click to Pay podrá solicitarse en cualquier momento comunicándose con nuestra Banca Telefónica a los siguientes números: **Lima:** 311-6000 / **Provincias:** 0801-16000.

La solicitud de desafiliación será atendida dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles.

Privacidad y Modificaciones de Términos y Condiciones

Para la operación del Servicio, Scotiabank Perú S.A.A. podrá compartir con Visa la información estrictamente necesaria para la autenticación, autorización y procesamiento de las transacciones vinculadas al Servicio, la cual podrá incluir, según corresponda, el correo electrónico, el número celular y los datos de la tarjeta estrictamente necesarios para dichos fines. Dicha información será transferida y tratada aplicando medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales adecuadas, incluyendo mecanismos de

cifrado y protección de la información, conforme a la Política de Privacidad del Banco, la hoja de tratamiento de datos personales aplicable al producto o servicio y la normativa vigente sobre protección de datos personales.

El tratamiento y, de ser el caso, la transferencia nacional o internacional de los datos personales se realizará conforme a los documentos antes señalados, en los cuales se detalla la información relativa al responsable del tratamiento, finalidades, destinatarios, plazo de conservación y mecanismos para el ejercicio de los derechos del titular.

En caso de que el Servicio implique una transferencia internacional de datos personales, el Banco adoptará las medidas y garantías necesarias para asegurar un nivel adecuado de protección, conforme a la normativa vigente.

El Banco podrá modificar los presentes Términos y Condiciones conforme a la normativa aplicable. La versión vigente se encontrará disponible a través de nuestra página web (www.scotiabank.com.pe). Cuando una modificación implique cambios en el tratamiento de datos personales que amplíen o modifiquen las facultades de tratamiento inicialmente informadas al cliente, el Banco adoptará las medidas de información y, cuando corresponda, de obtención de consentimiento exigidas por la normativa aplicable.